

CASO N.º 2167-21-EP

Juez Sustanciador: Ramiro Avila Santamaría

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. - SUSTANCIACIÓN. - Quito D.M., 30 de noviembre de 2021.

VISTOS: Por encontrarse el caso N.º. 2167-21-EP en sustanciación.

Agréguense al expediente la solicitud de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, de 30 de noviembre de 2021, en donde requiere una prórroga de tres días término adicionales *“para poder dar cumplimiento de manera oportuna a lo dispuesto por su autoridad, en virtud de que esa información debe ser consolidada por varias dependencias dentro de esta Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda...”*.

Al respecto, **concédase el término de tres días**, contado a partir de la notificación de la presente providencia.

Notifíquese.

Ramiro Avila Santamaría
JUEZ CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO. - Quito D.M., 30 de noviembre de 2021.

María Augusta Zambrano
ACTUARIA